

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año Internacional de la Agricultura Familiar"
 "Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

**Resolución Jefatural N°00024-2014-INIA**

Lima, 06 FEB. 2014

VISTO:

El Oficio N° 040-2014-INIA-OGA/DG, de fecha 13 de enero de 2014, respecto al destaque y se ratifique en las funciones inherentes de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INIA, al Sr. Julio Joaquín Quispe Flores, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director General de la Oficina de Administración solicita al Jefe del INIA, se destaque y ratifique al Sr. Julio Joaquín Quispe Flores como Responsable de la Oficina de Logística, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2014;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con la visaciones del Director General de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el destaque del Sr. Julio Joaquín Quispe Flores a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 2º.- Encargar como Responsable, con eficacia al 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, al Sr. JULIO JOAQUÍN QUISPE FLORES, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, continuando la percepción de sus remuneraciones a través de la Plaza N° 062, y Nivel Remunerativo A2, de la Estación Experimental Agraria Donoso – Huaral, con reserva de su plaza de origen de acuerdo a lo señalado en la Resolución Jefatural N° 402-2010-INIA.

Regístrate, comuníquese y publíquese en el portal institucional,



J. ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ
JEFÉ
 Instituto Nacional de Innovación Agraria

